

Comentario

Detenciones:

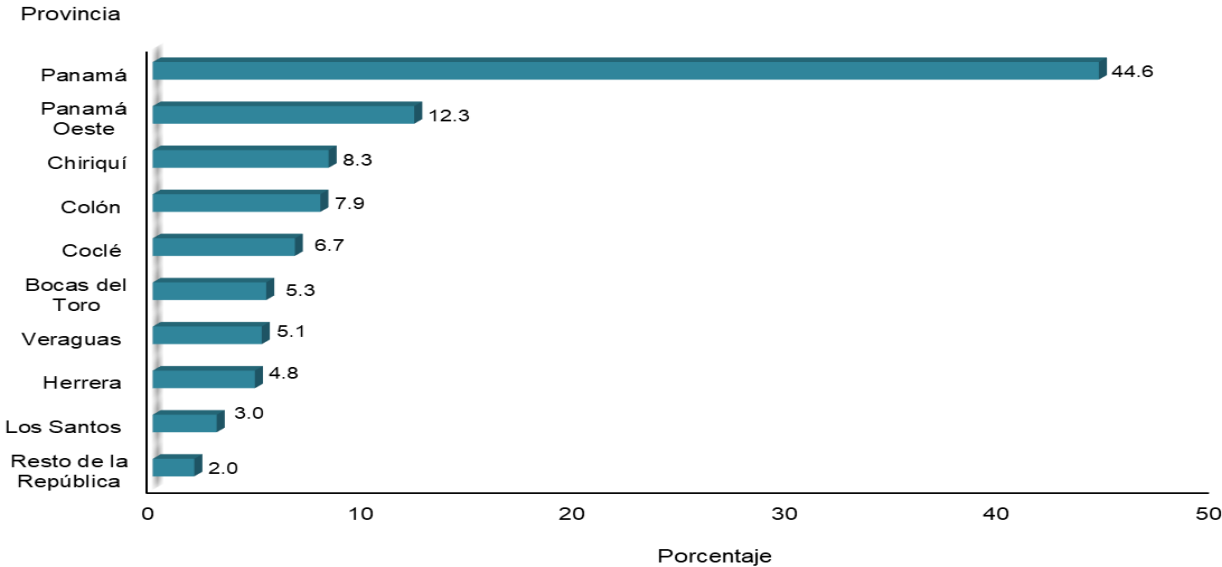
Para el 2022, se registraron 60,186 detenidos, lo que mostró una disminución del 9.5%, es decir, 6,285 personas menos respecto al año anterior; la ciudad de Panamá tuvo un descenso de 26.4%, la ciudad de Colón aumentó 59.6%, y en el Resto de la República disminuyó un 4.6%, como se observa en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2021-22**

Detalle	Detenidos			
	2021	2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL	66,471	60,186	-6,285	-9.5
Ciudad de Panamá	16,322	12,009	-4,313	-26.4
Ciudad de Colón	520	830	310	59.6
Resto de la República	49,629	47,347	-2,282	-4.6

De acuerdo con la cantidad de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenidos, 44.6% correspondieron a Panamá, 12.3% Panamá Oeste, 8.3% Chiriquí, 7.9% Colón, 6.7% Coclé, 5.3% Bocas del Toro, 5.1% Veraguas, 4.8% Herrera, 3.0% Los Santos, 3.0% y 2.0% al Resto de la República, incluyendo la provincia de Darién y las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, tal como lo presenta la siguiente gráfica:

**Gráfica1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2022**



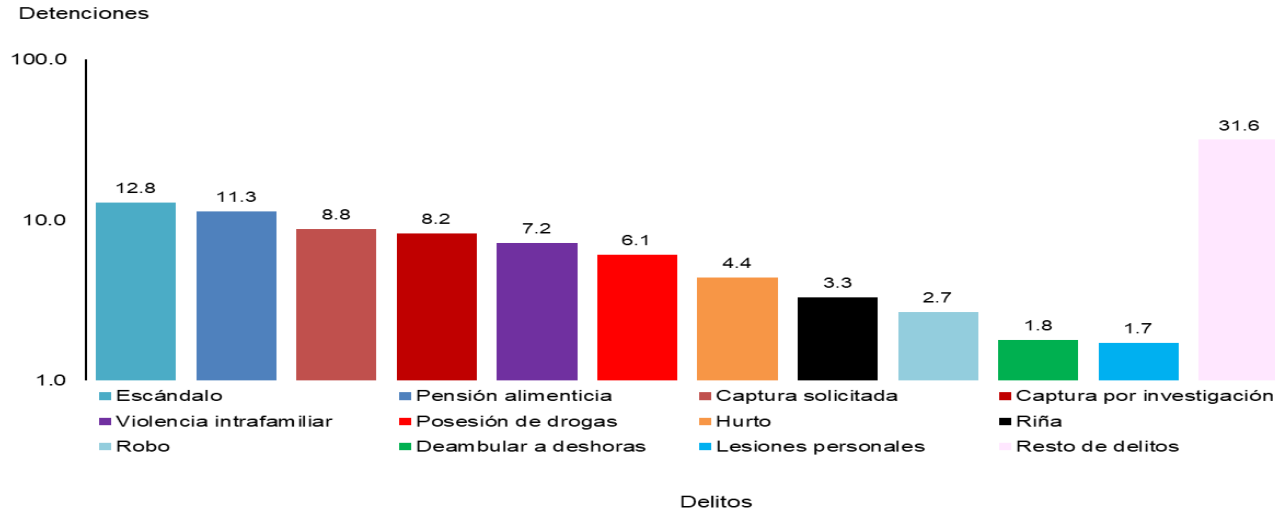
Referente a la distribución de detenidos por área, la urbana alcanzó el 83.6% con 50,325 detenidos; mientras que la rural un 16.4%, es decir, 9,861 detenidos.

Cuadro 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2022

Falta o delito	Detenidos	
	Número	Porcentaje
TOTAL	60,186	100.0
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	14,090	23.4
Otras faltas o delitos	13,898	23.1
Contra la vida y la integridad personal	13,511	22.4
Contra la seguridad colectiva	7,462	12.4
Contra el patrimonio	6,414	10.7
Contra el pudor y la libertad sexual	1,487	2.5
Resto de delitos	3,324	5.5

La comparación de las cifras indicó que las faltas o delitos, en el orden genérico más frecuentes y destacados de las personas detenidas en la República, fueron los siguientes: Contra el orden jurídico familiar y el estado civil 23.4%, otras faltas y delitos 23.1.%, contra la vida y la integridad personal 22.4%, contra la seguridad colectiva 12.4%, contra el patrimonio 10.7%, contra el pudor y la libertad sexual 2.5%, y resto de delitos 5.5%.

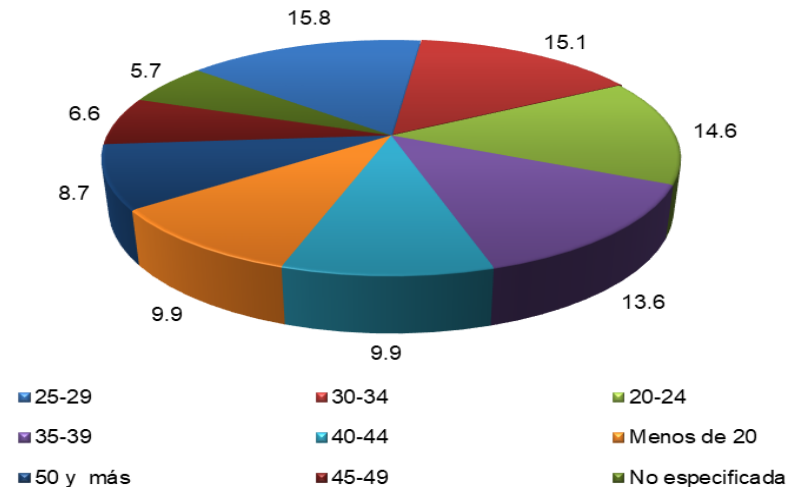
Gráfica 2. DETENCIONES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRINCIPALES FALTAS O DELITOS: AÑO 2022



En la gráfica 2, los delitos con mayores detenciones respecto al total de país fueron: Escándalo con el 12.8%, pensión alimenticia 11.3%, captura solicitada 8.8%, seguido por captura por investigación 8.2%, violencia intrafamiliar 7.2%, posesión de drogas 6.1%, hurto 4.4%, riña 3.3%, robo 2.7%, deambular a deshoras 1.8% y, finalmente, lesiones personales 1.7% y resto de delitos 31.6%.

En la siguiente gráfica, se observó que la mayor incidencia delictiva se concentró en el grupo de edad de 25-29, registrando el 15.8% con 9,524 detenidos, los de 30-34 representaron el 15.1%, de 20-24 el 14.6%, de 35-39 el 13.6%, de 40-44 el 9.9%, menos de 20 el 9.9%, 50 y más el 8.7%, de 45-49 el 6.6%, y no especificada el 5.7%.

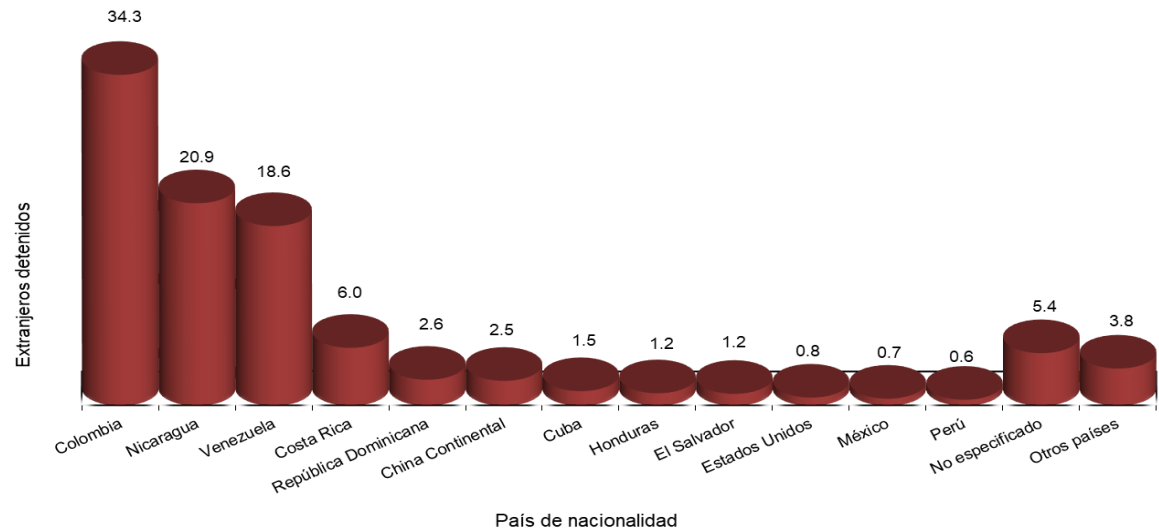
Gráfica 3. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑO 2022



En cuanto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, 89.9% fueron hombres y 10.1%, mujeres.

Por otra parte, los extranjeros registraron el 3.0% del total de las personas detenidas. Respecto al total de extranjeros detenidos, Colombia representó el 34.3%, Nicaragua 20.9%, Venezuela 18.6%, Costa Rica 6.0%, no especificado 5.4%, otros países 3.8%, República Dominicana 2.6%, China Continental 2.5%, Cuba 1.5%, Honduras y El Salvador 1.2% cada uno, Estados Unidos 0.8%, México 0.7% y Perú con 0.6%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2022



El total de detenidos menores de 18 años fue de 3,869 y representó 6.4% del total general, esto reflejó un incremento de 1.1%, es decir, 41 menores de 18 años más en relación con el año anterior que fue de 3,828.

En la siguiente gráfica podemos observar que la provincia de Panamá registró el mayor porcentaje de menores detenidos con un 53.3%; en tanto Panamá Oeste con 18.3%, Colón 9.4%, Herrera 6.4, Chiriquí 3.9%, Coclé 3.6%, Bocas del Toro 2.4%, Veraguas 1.6%, Los Santos 0.6%, Kuna Yala 0.2%, Darién y la Comarca Emberá 0.1%, y la Comarca Ngäbe Buglé con un 0.03%.

Gráfica 5. PORCENTAJE DE MENORES DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2022

Provincia y comarca indígena

